



## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	<b>17 de mayo de 2018</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	13.1
CONCEJAL QUE LA FORMULA	<b>D. Adolfo Moreno Fraile</b>
GRUPO MUNICIPAL	<b>CIUDADANOS</b>
OBJETO	<i>Sobre contratos de arrendamiento de pisos de protección pública.</i>

### PREGUNTA:

¿Qué tipo de controles o protocolos son aplicables por parte de la Concejalía responsable para verificar el cumplimiento adecuado del clausulado de este tipo de contratos de alquiler de viviendas de protección pública para jóvenes?

### Respuesta:

Los contratos de arrendamiento se celebran al amparo de lo dispuesto en la Ley 29/94 de Arrendamientos Urbanos, en su actual redacción, quedando sometida de forma imperativa a lo dispuesto en los Títulos I y IV de la misma. También se rigen por lo dispuesto en el Título II de dicha Ley –con prioridad de lo pactado en los casos en que la propia norma lo autorice -; en su defecto, por la voluntad de las partes expresada en el contrato y supletoriamente, por lo dispuesto en el Código Civil.

El arrendatario, a la firma del contrato, debe manifestar que cumple con las condiciones de acceso a la vivienda objeto del contrato establecidas en las bases de la convocatoria. En caso contrario el arrendatario acepta la resolución del contrato a instancia del Ayuntamiento.

En cuanto a su duración, los contratos se prorrogarán anualmente hasta un máximo de siete años (tres años de vigencia más cuatro de prórroga), siempre que el arrendatario acredite en cada una de las anualidades de prórroga que sigue reuniendo los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Paloma Tejero Toledo

Concejal de Urbanismo, Vivienda, Patrimonio, Movilidad y Transportes



## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	<b>17 DE MAYO DE 2018</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	13.03
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Adolfo Moreno
GRUPO MUNICIPAL	<b>CIUDADANOS</b>
OBJETO	<i>Sobre mantenimiento de la confianza en el Presidente del TEAPA Sr. Chico de la Cámara</i>

**PREGUNTA: ¿Mantiene el equipo de Gobierno Local la confianza en el Sr. Chico de la Cámara para que siga representando al municipio de Pozuelo de Alarcón en la responsabilidad del presidente del Tribunal Administrativo de nuestra ciudad?.**

**RESPUESTA:** Como ha anunciado la Alcaldesa, se va a proceder a la renovación de todos los miembros del tribunal tras la dimisión del Sr. Chico de la Cámara. Para decidir la nueva composición del Tribunal se contará con la participación de todos los grupos municipales

En Pozuelo de Alarcón, a 17 de mayo de 2018

Eduardo Oria de Rueda Elorriaga

Titular del Área de Gobierno de Presidencia, Innovación y Transparencia



## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	<b>17 de mayo de 2018</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	13.4
CONCEJAL QUE LA FORMULA	<b>D<sup>a</sup> Marta Espinar</b>
GRUPO MUNICIPAL	<b>CIUDADANOS</b>
OBJETO	<i>Sobre las viviendas en alquiler para jóvenes rechazadas por adjudicatarios</i>

### PREGUNTA:

¿Nos podría informar la correspondiente Concejalía cuáles son las conclusiones que han extraído del hecho que un porcentaje de viviendas en alquiler para jóvenes, sorteadas por el Ayuntamiento, estén vacantes, imposibilitando el acceso a las mismas a otros solicitantes, y qué medidas piensa implementar para solventar esta situación?

### Respuesta:

No existe ninguna vivienda vacante, se está trabajando con la lista de espera derivada del sorteo, tal y como establecen las bases del mismo, no obstante, estudiaremos la manera de agilizar el procedimiento de adjudicación de viviendas derivadas de sorteo, para próximas convocatorias.

Paloma Tejero Toledo

Concejal de Urbanismo, Vivienda, Patrimonio, Movilidad y Transportes



## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	17 de mayo 2018
NÚMERO DE PREGUNTA	13.5
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Sra. Espinar
GRUPO MUNICIPAL	CIUDADANOS
OBJETO	HORARIOS ESPECIALES DE BIBLIOTECA MUNICIPAL

Pregunta: ¿Tiene pensado la concejalía correspondiente ampliar los horarios de apertura al público de las bibliotecas de nuestro municipio, durante los periodos de exámenes, y fechas próximas a los mismos, afín que no se repita la situación de años anteriores?

Respuesta:

El día 3 de mayo comenzó en la Biblioteca Municipal Universitaria ESIC el servicio de estudio 24 horas que finalizará el 8 de julio. De esta forma se facilita el estudio a los usuarios, que tienen durante estos meses sus exámenes de segundo cuatrimestre y convocatorias extraordinarias

También se atienden las necesidades de los estudiantes de 2º de bachillerato que tendrán la convocatoria ordinaria de Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad los días 5, 6, 7 y 8 de junio y 3,4,5 y 6 de julio para la convocatoria extraordinaria.

Además, hemos cambiado el periodo de cierre con el fin de facilitar el acceso a los estudiantes en estas fechas.

Como complemento para aquellos estudiantes que cursen estudios con titulaciones del plan antiguo en septiembre la Red de Bibliotecas Municipales abrirá la biblioteca Municipal Universitaria ESIC del 1 al 15 de septiembre en horario de 9 a 2 am.

En Pozuelo de Alarcón, a 17 de mayo 2018

Mónica García Molina  
Concejal Delegada de Cultura



## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	<b>17 de Mayo de 2018</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	13.6
CONCEJAL QUE LA FORMULA	<b>Marta Espinar</b>
GRUPO MUNICIPAL	<b>CIUDADANOS</b>
OBJETO	<b>VI CARRERA POPULAR CIUDAD DE POZUELO</b>

### PREGUNTA:

¿Podría explicarnos la Concejalía correspondiente qué criterios ha seguido para establecer la prohibición que los mayores de 49 años puedan participar en el recorrido de 10 Kilómetros de la VI Carrera Popular Ciudad de Pozuelo?

### RESPUESTA:

En ningún momento el Ayuntamiento ha limitado la participación de los mayores de 49 años en la VI Carrera Popular Ciudad de Pozuelo.

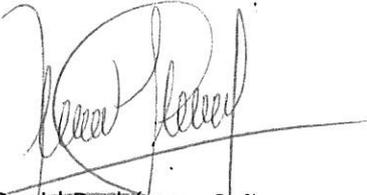
Durante unos días hubo un fallo en la página web que ha elaborado el club de atletismo MAPOMA, organizador de la carrera, para la información en inscripción en la misma y que ya fue debidamente subsanado.

No ha habido ninguna persona que haya querido inscribirse en la prueba y que no haya podido hacerlo por este motivo.

El reglamento es público y está íntegramente expuesto en la citada web <https://www.carrerapozuelo.com/reglamento/>

Dicho reglamento, en su artículo 3, establece que podrán participar en la distancia de 10Km todos aquellos participantes que sean mayores de 16 años. Salvo esta restricción, ninguna otra está establecida para esta distancia.

En Pozuelo de Alarcón, a 17 de Mayo de 2018



David Rodríguez Cañas  
**Concejal Delegado de Deportes**



## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	<b>17 de mayo de 2018</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	13.7
CONCEJAL QUE LA FORMULA	<b>Marta Espinar</b>
GRUPO MUNICIPAL	<b>CIUDADANOS</b>
OBJETO	<b>CLIMATIZACIÓN INSTALACIONES DEL CARLOS RUIZ</b>

**PREGUNTA:** ¿Tiene la Concejalía correspondiente pensado realizar alguna mejora para dar respuesta a las quejas que vienen vertiendo desde hace meses los usuarios de diversas actividades deportivas, respecto al mal aislamiento y aclimatación de los distintos Centros Deportivos de nuestra ciudad?

**Respuesta:**

Se está trabajando en mejorar la programación del sistema de climatización actual y de la programación de las distintas clases para minimizar los cambios de temperatura de las salas.

Además, en este ejercicio 2018 está prevista la renovación y mejora del sistema de climatización del Polideportivo El Torreón.

En Pozuelo de Alarcón, a 17 de mayo de 2018

Pablo Gil Alonso

Cuarto Teniente de Alcalde

Titular del Área de Gobierno de Obras e Infraestructuras



## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	<b>17-05-2018</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	13.8
CONCEJAL QUE LA FORMULA	<b>Marta Espinar</b>
GRUPO MUNICIPAL	<b>CIUDADANOS</b>
OBJETO	<b>Sobre el Programa Atenea</b>

### PREGUNTA:

¿Tiene pensado la Concejalía correspondiente unirse al Programa Atenea, que junto con el Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y la Dirección General de la Mujer de la Comunidad de Madrid, permitiría a este Ayuntamiento ofrecer a sus vecinas talleres sobre confianza y seguridad de las mujeres en la red?

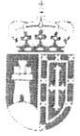
### Respuesta:

Con fecha 15 de Marzo recibimos en esta Concejalía la carta de la Directora General de la Mujer de la Comunidad de Madrid donde nos trasladaba la información relacionada con el Programa ATENEA y donde se nos emplazaba a enviar la correspondiente muestra de interés sobre este programa, misiva que se envió con fecha 16 de Marzo. A mediados de Abril tuvimos de nuevo comunicación, esta vez con el Instituto de la Mujer y desde entonces la Concejalía de Familia, Asuntos Sociales y Mujer está trabajando con la Dirección General de la Mujer de la Comunidad de Madrid y con el Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad para fijar las fechas y los contenidos del taller que se llevará a cabo en el municipio.

En Pozuelo de Alarcón a 11 de mayo de 2018

3/0

Fdo.: Beatriz Pérez Abraham  
Concejal de Familia, Asuntos Sociales y Mujer



## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	<b>17 DE MAYO DE 2018</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	<i>13.09</i>
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Adolfo Moreno
GRUPO MUNICIPAL	<b>CIUDADANOS</b>
OBJETO	<i>Sobre aplicación móvil Smart Parking</i>

**PREGUNTA:** ¿Nos podría dar la Concejalía correspondiente su opinión sobre la implantación de esta aplicación, así como explicarnos qué mejoras considera que esta inversión ha aportado a los vecinos de Pozuelo de Alarcón?

**RESPUESTA:**

La aplicación Smart Parking fue una apuesta por la innovación en nuestro municipio y como tal hay que tratarla, la posibilidad de informar a los vecinos de las plazas libres de aparcamiento en determinadas zonas saturadas era el objetivo de la misma, si bien la dificultad de mantenimiento de los sensores así como las constantes mejoras que exige una aplicación han hecho que el funcionamiento de la misma no sea el más adecuado, estos motivos junto con la escasa utilización por parte de los vecinos que prefieren ir en coche de todas maneras sin tener en cuenta la dificultad de aparcamiento ha supuesto que la aplicación no haya obtenido el éxito previsto.

Es normal que en proyecto de innovación se obtengan resultados dispares, pero estoy seguro que las administraciones públicas deben invertir en proyectos innovadores que permitan el desarrollo de las nuevas tecnologías.

En Pozuelo de Alarcón, a 17 de mayo de 2018

Eduardo Oria de Rueda Elorriaga

Titular del Área de Gobierno de Presidencia, Innovación y Transparencia



## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	<b>17 DE MAYO DE 2018</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	<i>13.10</i>
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Raúl González
GRUPO MUNICIPAL	<b>CIUDADANOS</b>
OBJETO	<i>Sobre solicitud de ayudas a la promoción turística de nuestro municipio</i>

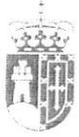
PREGUNTA: ¿Nos podría informar la Concejalía correspondiente si en los años 2016 y 2017 ha solicitado, tal y como tiene la opción conforme a los requisitos de las bases de convocatoria que regula la Concesión de ayudas a la promoción turística de la Comunidad de Madrid, alguna de dichas ayudas con el fin de difundir y promocionar el patrimonio histórico-cultural y natural, así como la oferta gastronómica y de ocio de nuestro municipio?.

RESPUESTA: No se ha solicitado la ayuda indicada en su pregunta

En Pozuelo de Alarcón, a 17 de mayo de 2018

Eduardo Oria de Rueda Elorriaga

Titular del Área de Gobierno de Presidencia, Innovación y Transparencia



## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	<b>17-5-2018</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	13.11
CONCEJAL QUE LA FORMULA	<b>Raúl González Andino</b>
GRUPO MUNICIPAL	<b>CIUDADANOS</b>
OBJETO	<b>Sobre el tiempo de pago promedio de las subvenciones otorgadas.</b>

**PREGUNTA:** ¿Nos podría informar la Concejalía correspondiente cuál es el tiempo de pago promedio de las subvenciones otorgadas por el Ayuntamiento desde la publicación de la concesión hasta que se hace realmente efectiva?

**RESPUESTA:**

Si se trata de subvenciones que requieren **justificación previa**, el tiempo medio de pago es de **23 días** desde la concesión.

Si son subvenciones con **justificación posterior** a su concesión, el tiempo se contabiliza desde la presentación de la justificación por el beneficiario. Además, hay que tener en cuenta los plazos legales como el requerimiento de diez días para posibles subsanaciones y el volumen y tipo de documentación a presentar.

Isabel Pita Cañas  
Concejal de Hacienda y RRHH



## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	<b>17 DE MAYO DE 2018</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	<i>13.13</i>
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Miguel Ángel Berzal
GRUPO MUNICIPAL	<b>CIUDADANOS</b>
OBJETO	<i>Sobre acto homenaje a Dña. Elvira García, ex secretaria general del Pleno</i>

**PREGUNTA:** ¿A la vista de la jubilación de Dña. Elvira García como Secretaria General del Pleno de este Ayuntamiento durante más de 20 años, podría informar la Concejalía de Presidencia si el gobierno municipal tiene decidido organizar algún acto homenaje por su larga e impecable trayectoria?

**RESPUESTA:** El gobierno municipal nunca ha realizado actos de homenaje a funcionarios del Ayuntamiento que también han tenido una trayectoria impecable y que se han jubilado, además consideramos necesario conocer primero la opinión de los posibles homenajeados

En Pozuelo de Alarcón, a 17 de mayo de 2018

Eduardo Oria de Rueda Elorriaga

Titular del Área de Gobierno de Presidencia, Innovación y Transparencia



## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	<b>17 de mayo de 2018</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	13.14
CONCEJAL QUE LA FORMULA	<b>D. Miguel Ángel Berzal</b>
GRUPO MUNICIPAL	<b>CIUDADANOS</b>
OBJETO	<i>Sobre la reparcelación del antiguo matadero en el barrio de La Estación</i>

### PREGUNTA:

¿Podría informar la Concejalía de Urbanismo si en la reparcelación del proyecto APR 4.3-06 "Avd. Juan Pablo II / C/ Ntra. Sra. Del Carmen" se han otorgado licencias de parcelación, edificación y cambio de uso del suelo?

### Respuesta:

Al igual que en su pregunta del mes pasado, le informo que se está usted refiriendo a dos ámbitos urbanísticos distintos.

En relación con el APE 4.2-08 "Antiguo Matadero" le comunicamos que el 16 de febrero de 2017 se ratificó el convenio urbanístico para la ejecución del APE, así como el anexo del Proyecto de Reparcelación de la unidad de ejecución.

Y en relación con el APR 4.3-06 "Avenida Juan Pablo II con Nuestra Sra. del Carmen" le indicamos que la aprobación del proyecto de reparcelación no incluye ni la licencia de parcelación ni la edificación, y tampoco ningún cambio de uso.

Paloma Tejero Toledo

Concejal de Urbanismo, Vivienda, Patrimonio, Movilidad y Transportes



## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	17 de mayo 2018
NÚMERO DE PREGUNTA	13.15
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Miguel Ángel Berzal Andrade
GRUPO MUNICIPAL	CIUDADANOS
OBJETO	Sobre medidas de seguridad y vigilancia en la zona del Hospital Quirón.

**PREGUNTA:** ¿Podría informar la Concejalía de Seguridad si han observado un incremento de los robos en viviendas y atracos a residentes en plena calle en la zona del Hospital Quirón durante los últimos meses, y si, como consecuencia de este incremento tomará medidas para aumentar el número de efectivos de Policía Municipal para la vigilancia de dicha zona?.

**RESPUESTA:**

Una vez consultados los datos facilitados por la Jefatura de Policía Municipal, se ha constatado que, en relación con los datos del mismo periodo del año 2017, no se ha producido ningún incremento de robos en viviendas, ni atracos a personas en plena calle, en la zona del Hospital Quirón, por lo que se mantienen los servicios de control y vigilancia establecidos por efectivos de los Cuerpos de Policía Nacional y Municipal que se encuentran operativos en la zona.

Fdo: Gerardo Sampedro Cortijo  
Concejal de Seguridad.



Ayuntamiento de  
**POZUELO  
DE ALARCÓN**

## **PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA**

FECHA DEL PLENO	<b>17 de mayo de 2018</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	<b>13.16</b>
CONCEJAL QUE LA FORMULA	<b>Liliana Michilot</b>
GRUPO MUNICIPAL	<b>CIUDADANOS</b>
OBJETO	<b>Adhesión al programa para la detección temprana de la dislexia</b>

**PREGUNTA:**

¿Tiene la Concejalía pensado solicitar la adhesión de los colegios públicos de Pozuelo a este programa pionero para la detección temprana de la dislexia?

**RESPUESTA:**

La solicitud de adhesión a este programa pionero puesto en marcha por la Comunidad de Madrid corresponde a los Equipos Directivos de cada centro educativo.

En Pozuelo de Alarcón a 17 de mayo de 2018

Fdo.: Almudena Ruiz Escudero  
Concejal de Educación y Juventud



## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	<b>17-05-2018</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	13.17
CONCEJAL QUE LA FORMULA	<b>Liliana Michilot</b>
GRUPO MUNICIPAL	<b>CIUDADANOS</b>
OBJETO	<b>Sobre Refuerzo y apoyo al lenguaje de signos en actos oficiales</b>

### PREGUNTA:

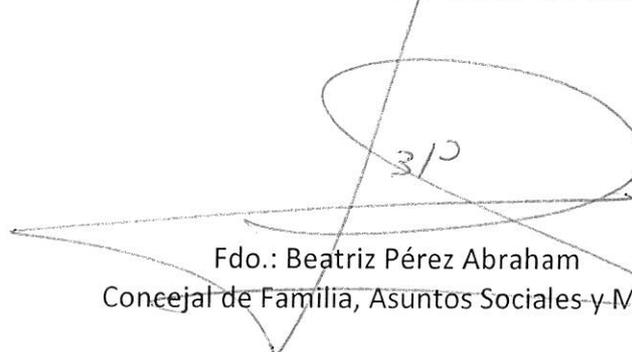
¿Podría informarnos la Concejalía correspondiente si tiene previsto apoyar y reforzar el lenguaje de signos en los actos oficiales organizados por este Ayuntamiento?

### Respuesta:

Uno de los objetivos principales de la Concejalía de Familia, Asuntos Sociales y Mujer es trabajar por la Plena Inclusión de cualquier colectivo que sufra algún tipo de discriminación.

En el caso de las personas que padecen una discapacidad auditiva, la utilización de intérpretes de lengua de signos es el mejor mecanismo para conseguir que estas personas puedan participar en estas actividades y es por ello que este Ayuntamiento, en los actos institucionales promovidos por la Concejalía de Familia, Asuntos Sociales y Mujer, siempre contrata a una persona intérprete de la lengua de signos (como ha venido ocurriendo en los actos del Día Internacional de las Personas con discapacidad o en la muestra de pintura)

En Pozuelo de Alarcón a 11 de mayo de 2018

  
Fdo.: Beatriz Pérez Abraham  
Concejal de Familia, Asuntos Sociales y Mujer



## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	<b>17-05-2018</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	13.18
CONCEJAL QUE LA FORMULA	<b>Liliana Michilot</b>
GRUPO MUNICIPAL	<b>CIUDADANOS</b>
OBJETO	<b>Sobre las terapias de los enfermos de Parkinson en el municipio.</b>

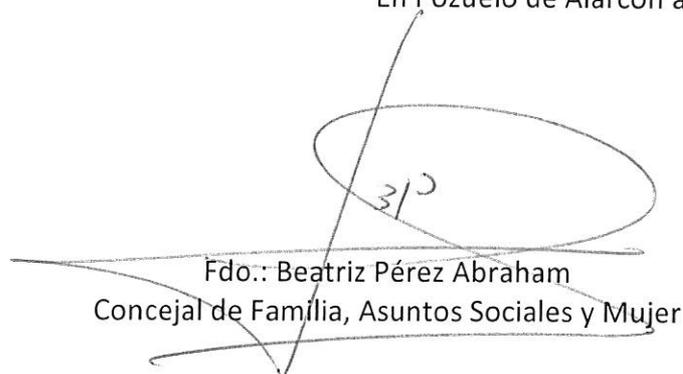
### PREGUNTA:

¿Nos gustaría conocer por parte de la Concejalía correspondiente si tiene previsto habilitar algún espacio para que los enfermos de Parkinson de nuestro municipio puedan recibir terapias que les permitan atenuar la pérdida de autonomía y de calidad de vida y no tengan que desplazarse fuera de Pozuelo?

### Respuesta:

Esta Concejalía ya está en conversaciones con las Asociación Parkinson Madrid para acercar a los pacientes que sufran la enfermedad del Parkinson los recursos necesarios.

En Pozuelo de Alarcón a 11 de mayo de 2018



Fdo.: Beatriz Pérez Abraham  
Concejal de Familia, Asuntos Sociales y Mujer



## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	<b>17-05-2018</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	13.19
CONCEJAL QUE LA FORMULA	<b>Liliana Michilot</b>
GRUPO MUNICIPAL	<b>CIUDADANOS</b>
OBJETO	<b>Sobre Plazas y accesos de personas con discapacidad a los aparcamientos especiales</b>

### PREGUNTA:

¿Nos podría informar la Concejalía correspondiente si el Ayuntamiento tiene un censo del número de vecino que necesita aparcamientos de estacionamiento especiales y cuántas plazas destinadas a este colectivo existen en Pozuelo?

### Respuesta:

Este Ayuntamiento tiene un censo del número de personas que han solicitado la tarjeta de estacionamiento para personas con movilidad reducida. Además, sabemos que actualmente existen 367 plazas de estacionamiento especiales.

En Pozuelo de Alarcón a 11 de mayo de 2018

3/5

Fdo.: Beatriz Pérez Abraham  
Concejal de Familia, Asuntos Sociales y Mujer



## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	17.05.18
NÚMERO DE PREGUNTA	13.20
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Adolfo Moreno Fraile
GRUPO MUNICIPAL	Ciudadanos
OBJETO	Sobre reposición de arbolado en Meaques-Valchico

**Pregunta:**

¿Tiene planificado el Gobierno algún plan de reforestación, riesgo sistemático de las especies arbóreas jóvenes así como trabajos de jardinería en la zona que garantice el mantenimiento y desarrollo del arbolado del área?

**Respuesta:**

La planificación de la plantación de arbolado no se hace de un día para otro, especialmente teniendo en cuenta que un buen árbol puede vivir más de 100 años. Por ello, aunque hayan sido numerosos los árboles que se han caído, no consideramos necesario tomar precipitadamente la decisión de volver a plantar todos ellos.

En todo caso, realizamos periódicamente las tareas de mantenimiento para conservar adecuadamente el arbolado municipal de la zona.

En Pozuelo de Alarcón a 17 de mayo de 2018.

Fdo.: Carlos Ulecia Rodríguez  
Concejal de Medio Ambiente, Fiestas y Cascos Urbanos



## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	<b>17 de mayo de 2018</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	13.21
CONCEJAL QUE LA FORMULA	<b>D. Heliodoro Cobaleda Esteban</b>
GRUPO MUNICIPAL	<b>PSOE</b>
OBJETO	<i>Sobre vigilancia del espacio que utilizan terrazas y veladores del municipio.</i>

### PREGUNTA:

¿Cuáles son los criterios técnicos en términos de superficie de ocupación y distancia de las terrazas y veladores de hostelería y restauración de nuestro municipio, y que actuaciones contempla el Ayuntamiento para garantizar su cumplimiento?

### Respuesta:

Los de la Ordenanza reguladora de la autorización temporal y régimen de funcionamiento de las terrazas anejas a establecimientos hosteleros o de restauración.

Los criterios en cuanto a Superficie de ocupación son:

Según se establece en el Artículo 8:

- Tienen que tener un ancho mínimo de 1 metro libre de mobiliario para acceso a cada establecimiento desde la acera pública hasta el acceso del local.
- La distancia mínima entre el espacio ocupado por la terraza de veladores y los elementos del mobiliario urbano será de 2 metros.
- El cálculo de la superficie ocupada por cada velador (mesa y sillas) se realiza calculando el doble del área efectiva que ocupa el mobiliario; en cualquier caso, la superficie máxima que podrá ocuparse con una terraza de veladores será de 300 metros cuadrados.



Paloma Tejero Toledo



## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	<b>17 de mayo de 2018</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	13.22
CONCEJAL QUE LA FORMULA	<b>Helio Cobaleda Esteban</b>
GRUPO MUNICIPAL	<b>SOCIALISTA</b>
OBJETO	<b>MEDIDAS PARA EVITAR EL CALOR EXTREMO EN GUARDERÍAS Y COLEGIOS PÚBLICOS</b>

**PREGUNTA:** ¿Qué medidas prevé emplear el Ayuntamiento para evitar el calor extremo en escuelas infantiles y colegios públicos de nuestro municipio en el período estival?

**Respuesta:**

El Ayuntamiento dispone de equipos autónomos que ya fueron utilizados en el verano pasado en los centros que más lo necesitaban. Estos equipos se volverán a facilitar a los centros que lo requieran para mejorar la climatización en los días en que las altas temperaturas lo hagan necesario.

No procede realizar una fuerte inversión definitiva dado que los días lectivos con estas temperaturas son limitados.

No obstante, en la reciente reforma integral del Colegio San José Obrero se ha realizado una rehabilitación energética del edificio para conseguir que sea lo más eficiente desde el punto de vista de aislamiento térmico, renovando las fachadas exteriores (fachada ventilada) y para mejorar su aislamiento.

Igualmente se hará en la próxima reforma del Colegio Asunción de Nuestra Señora, muy similar a la del San José Obrero, siendo la actuación más importante en este sentido el aislamiento térmico de todas las fachadas del edificio.

En Pozuelo de Alarcón, a 17 de mayo de 2018

Pablo Gil Alonso  
Cuarto Teniente de Alcalde

Titular del Área de Gobierno de Obras e Infraestructuras



## **PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA**

FECHA DEL PLENO	<b>17 de mayo 2018</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	<b>13.23</b>
CONCEJAL QUE LA FORMULA	<b>D. Helio Cobaleda Esteban</b>
GRUPO MUNICIPAL	<b>SOCIALISTA</b>
OBJETO	<b>Sobre las sanciones por infracciones de tráfico emitidas en 2017.</b>

**PREGUNTA:** ¿Cuál es la relación de sanciones por infracción de las normas de tráfico emitidas por la Policía Municipal en 2017 y primer trimestre de 2018?.

**RESPUESTA:**

- Total de expedientes sancionadores incoados por infracción a la normas de tráfico durante el año 2017.- 5.191.
- Total de expedientes sancionadores incoados por infracción a las normas de tráfico en el primer trimestre de 2018: 1.443.

**Fdo: Gerardo Sampedro Cortijo**  
**Concejal de Seguridad.**



## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	<b>17 de mayo de 2018</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	13.24
CONCEJAL QUE LA FORMULA	<b>D. Heliodoro Cobaleda Esteban</b>
GRUPO MUNICIPAL	<b>PSOE</b>
OBJETO	<i>Sobre los convenios y contratos con el Consorcio Regional de Transportes.</i>

### PREGUNTA:

¿Cuál es el contenido del convenio suscrito con el CRTM para hacer la ampliación de estas líneas y cuáles son el/los otros convenios y/o contratos si los hubiera sus características y costes existentes con esta institución para la oferta de servicios de autobuses urbanos e interurbanos?

### Respuesta:

- Convenio de líneas Urbanas L1, L2 y L3: la definición del servicio urbano de transportes en línea, itinerarios, horarios y frecuencia debe ser el resultado de una actuación coordinada y compartida entre el Municipio y el Consorcio, es por tanto razonable que la financiación del déficit, en condiciones adecuadas de prestación del servicio, sea igualmente y como criterio general financiado por ambas administraciones. El importe que aporta el Ayuntamiento es el mismo que el del Consorcio: 386.048,54 euros.
- Convenio de la línea 656A: La línea 656A que actualmente finaliza en la confluencia de Camino de las huertas con Calle Campomanes, prolonga su recorrido hasta La Cabaña, se asume gran parte del recorrido que actualmente hace la L1. Dicha prolongación es única y exclusivamente realizada dentro del municipio, con lo que la línea 656A pasaría a realizar un recorrido actualmente soportado por una línea puramente urbana. Se ha acordado que el trayecto adicional que se le incorpora a la 656A sea cofinanciado a partes iguales entre Consorcio Regional de Transportes de Madrid y Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón. En un ejercicio anual se ha estimado un coste de 292.289,70 € de los cuales al Ayuntamiento le corresponden 146.144,85 €

Paloma Tejero Toledo

Concejal de Urbanismo, Vivienda, Patrimonio, Movilidad y Transportes



## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	<b>17 de mayo de 2018</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	13.25
CONCEJAL QUE LA FORMULA	<b>D. Ángel González Bascuñana</b>
GRUPO MUNICIPAL	<b>PSOE</b>
OBJETO	<i>Sobre el censo de peticionarios de viviendas públicas protegidas.</i>

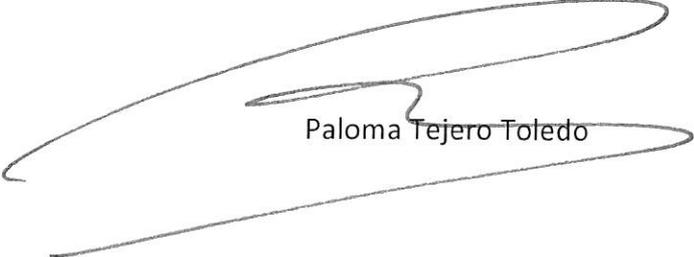
### PREGUNTA:

**¿Con qué frecuencia y procedimiento se actualiza el censo de peticionarios de vivienda pública protegida de Pozuelo de Alarcón?**

### Respuesta:

El censo de peticionarios se actualizó por última vez el 31 de enero pasado, fecha en que se emitió Resolución de la Concejal de Urbanismo, mediante la que se publica la última actualización. Dicha resolución se publicó el día 20 de febrero.

En estos momentos se está realizando informe de cierre de fecha para la siguiente actualización con las nuevas entradas hasta la fecha.



Paloma Tejero Toledo

Concejal de Urbanismo, Vivienda, Patrimonio, Movilidad y Transportes



## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

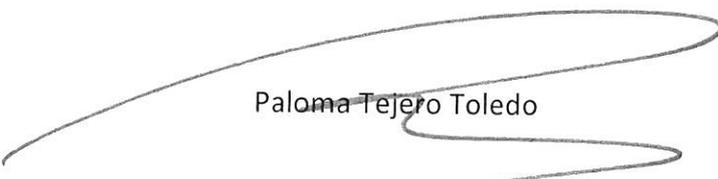
FECHA DEL PLENO	<b>17 de mayo de 2018</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	13.26
CONCEJAL QUE LA FORMULA	<b>D. Ángel González Bascuñana</b>
GRUPO MUNICIPAL	<b>PSOE</b>
OBJETO	<i>Sobre las viviendas vacías de propiedad municipal</i>

**PREGUNTA:**

¿Cuántas viviendas de las mencionadas están vacías en este momento? ¿Cuál es el procedimiento establecido de ocupación de estas viviendas?

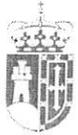
**Respuesta:**

A día de hoy se encuentran vacías 11 viviendas, ninguna de ellas disponible. 7 viviendas están pendientes de un estudio de habitabilidad y las otras 4 están pendientes de reforma.



Paloma Tejero Toledo

Concejal de Urbanismo, Vivienda, Patrimonio, Movilidad y Transportes



Ayuntamiento de  
**POZUELO  
DE ALARCÓN**

## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	17.05.18
NÚMERO DE PREGUNTA	13.27
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Helio Cobaleda
GRUPO MUNICIPAL	PSOE
OBJETO	Sobre el solar de la calle Juan Díaz Mula

### Pregunta:

¿Piensa el equipo de gobierno del Ayuntamiento acometer alguna de las mejoras que con buen criterio les plantean los vecinos del barrio?

### Respuesta:

Vamos a estudiar detenidamente los supuestos problemas de esa parcela, así como las posibles soluciones que se le puedan dar.

En Pozuelo de Alarcón a 17 de mayo de 2018.

Fdo.: Carlos Ulecia Rodríguez  
Concejal de Medio Ambiente, Fiestas y Cascos Urbanos



## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	<b>17 de mayo de 2018</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	13.28
CONCEJAL QUE LA FORMULA	<b>D. Ángel González Bascuñana</b>
GRUPO MUNICIPAL	<b>PSOE</b>
OBJETO	<i>Sobre inquietudes vecinales en la Colonia La Paz</i>

**PREGUNTA:**

¿Se tiene previsto desde el equipo de gobierno sondear la opinión de los vecinos y vecinas, recoger sus demandas y plantearse modificaciones en la estructura urbana de la zona aprovechando las obras que se están realizando en el área?

**Respuesta:**

Las obras en ejecución son actuaciones urbanísticas en cuya planificación ya se ha tenido en cuenta la opinión de los vecinos a través del trámite de alegaciones y otras consultas efectuadas a los mismos, fruto de las cuales se han introducido importantes mejoras en el proyecto que está ya a punto de culminarse y que podrá ser disfrutado por todos los vecinos del entorno.

Paloma Tejero Toledo

Concejal de Urbanismo, Vivienda, Patrimonio, Movilidad y Transportes



## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

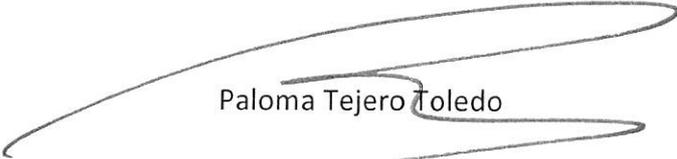
FECHA DEL PLENO	<b>17 de mayo de 2018</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	13.29
CONCEJAL QUE LA FORMULA	<b>D. Ángel González Bascuñana</b>
GRUPO MUNICIPAL	<b>PSOE</b>
OBJETO	<i>Sobre el edificio situado en esquina C/ Felipe de la Guerra con la C/ Antonio López.</i>

**PREGUNTA:**

¿Conoce el Ayuntamiento la situación administrativa de este edificio y se plantea las posibilidades de uso que podría ofrecer para la zona?

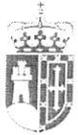
**Respuesta:**

Revisado el inventario municipal de bienes y derechos se ha comprobado que el edificio objeto de la pregunta no pertenece al Ayuntamiento ni ostenta sobre el mismo ningún derecho de uso o de disposición, por lo que para poder obtenerlo y afectarlo al servicio público como equipamiento dotacional, debería ser adquirida su propiedad por el Ayuntamiento en alguna de las formas previstas en la normativa aplicable al patrimonio municipal.



Paloma Tejero Toledo

Concejal de Urbanismo, Vivienda, Patrimonio, Movilidad y Transportes



## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	17.05.18
NÚMERO DE PREGUNTA	13.30
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Ángel González Bascuñana
GRUPO MUNICIPAL	PSOE
OBJETO	Sobre incremento de la vegetación en la calle Hermanos Fernández Carvajal

### Pregunta:

¿Se tiene previsto dotar de un mayor número de árboles y plantas la zona del bulevar para hacerla más agradable como zona de paseo?

### Respuesta:

El bulevar tiene plantados ahora mismo el número de árboles que consideramos apropiado para que en un futuro –cuando los mismos alcancen el desarrollo adecuado– den una sombra agradable que permita pasear a gusto por la zona.

Respecto a los arbustos, se han replantado en varias ocasiones pero el mal uso de las zonas terrazas ha impedido hasta la fecha que vegeten como sería de desear.

En Pozuelo de Alarcón a 17 de mayo de 2018.

Fdo.: Carlos Ulecia Rodríguez  
Concejal de Medio Ambiente, Fiestas y Cascos Urbanos



## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	<b>17 de mayo de 2018</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	13.31
CONCEJAL QUE LA FORMULA	<b>D. Ángel González Bascuñana</b>
GRUPO MUNICIPAL	<b>PSOE</b>
OBJETO	Sobre el acondicionamiento con arbolado de la Avenida del Talgo.

### PREGUNTA:

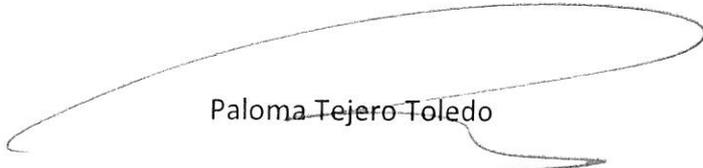
¿Se tiene previsto dotar de árboles o espacios de sombra a la avenida en la parte correspondiente a Pozuelo?

### Respuesta:

El proyecto contempla una plantación en alineación de especies frondosas dispuesta en alcorques que darán frondosidad y sombra al viario.

No obstante, dado los condicionantes existentes en la zona y que fueron evaluados en la fase de planeamiento, no es posible materializar alcorques en toda la extensión de la avenida, al ser inexcusable el cumplimiento de la accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados,, además de la banda de mobiliario urbano para la colocación de farolas, papeleras, señalización, etc.

En aras a favorecer la calidad medioambiental y mejorar e incrementar el patrimonio arbóreo de nuestro municipio, se han establecido alcorques en todos aquellos puntos donde su integración con el entorno urbana resulta compatible, previendo su plantación en las próximas semanas.



Paloma Tejero Toledo

Concejal de Urbanismo, Vivienda, Patrimonio, Movilidad y Transportes



## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	<b>17 DE MAYO DE 2018</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	<i>13.32</i>
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Helio Cobaleda
GRUPO MUNICIPAL	<b>PSOE</b>
OBJETO	<i>Sanciones a Vodafone</i>

**PREGUNTA:** ¿Cuáles fueron la/las causa/s que motivaron dicha sanción y si existe alguna otra empresa con sanciones en lo que va de legislatura que haya tenido sanciones por incumplimiento de los contratos vigentes con el Ayuntamiento?

**RESPUESTA:**

Las causas que motivaron la sanción a Vodafone han sido por el incumplimiento de los plazos de implantación del proyecto.

En Pozuelo de Alarcón, a 17 de mayo de 2018

Eduardo Oria de Rueda Elorriaga

Titular del Área de Gobierno de Presidencia, Innovación y Transparencia



## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	<b>17 DE MAYO DE 2018</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	<i>13.33</i>
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Helio Cobaleda
GRUPO MUNICIPAL	<b>PSOE</b>
OBJETO	<i>Sobre contratos adjudicados en el primer trimestre de 2018</i>

**PREGUNTA:** Listado de contratos formalizados a lo largo de 2018 hasta la fecha de entrada en vigor de la nueva ley con detalle de si son procedimiento abierto, contrato menor, negociado con o sin publicidad, cuantías, fecha de formalización y adjudicatarios.

**RESPUESTA:**

El artículo 166.2 de Reglamento Orgánico del Plano indica que se recogerá de forma concisa la formulación de la pregunta, que deberá referirse a hechos, situaciones, decisiones, planes o medidas políticas que afecten directamente a la gestión municipal, de manera que su solicitud no puede considerarse una pregunta

El listado pueden consultarlo a través de la Comisión de Vigilancia de Contratación, que se convocará el próximo mes de junio.

En Pozuelo de Alarcón, a 17 de mayo de 2018

Eduardo Oria de Rueda Elorriaga

Titular del Área de Gobierno de Presidencia, Innovación y Transparencia



## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	<b>17 de mayo de 2018</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	13.34
CONCEJAL QUE LA FORMULA	<b>Ángel González Bascuñana</b>
GRUPO MUNICIPAL	<b>SOCIALISTA</b>
OBJETO	<b>INSTALACIÓN DE ASEOS PÚBLICOS EN EL MUNICIPIO</b>

**PREGUNTA:** Aprobada la enmienda para este año, ¿En qué plazos tiene previsto el equipo de gobierno desarrollar este programa de instalación de aseos públicos?

**Respuesta:**

Se están estudiando las diferentes opciones con el fin de poder comenzar a instalarlos en el presente ejercicio.

En Pozuelo de Alarcón, a 17 de mayo de 2018

Pablo Gil Alonso  
Cuarto Teniente de Alcalde  
Titular del Área de Gobierno de Obras e Infraestructuras



## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	<b>17 de Mayo de 2018</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	13/35
CONCEJAL QUE LA FORMULA	<b>D. Helio Cobaleda Esteban</b>
GRUPO MUNICIPAL	<b>PSOE</b>
OBJETO	<i>Sobre irregularidades en la recogida de animales abandonados o perdidos</i>

**PREGUNTA:** ¿Ha iniciado el equipo de gobierno alguna actuación como investigar al adjudicatario y el cumplimiento del pliego/contrato, sancionarlo o iniciar el procedimiento de rescisión del contrato con la adjudicataria en su caso?

**Respuesta:**

Debe de estar mal informado, ya que la mayoría de las afirmaciones que Ud hace en su pregunta son erróneas. Por ejemplo, cuando afirma que se han recibido diversas quejas de vecinos, cuando lo que se ha recibido en la Concejalía de Sanidad es la queja de una única vecina sobre un gato encontrado en la calle y que fue atendido por el Servicio de recogida de animales perdidos y abandonados. Así mismo, cuando afirma que no existe informe veterinario sobre el fallecimiento del gato en cuestión, ya que dicho informe, así como la documentación que nos ha solicitado la vecina que presentó la queja, le fue enviada el pasado día 3 de Mayo.

La empresa adjudicataria del Servicio de recogida de animales perdidos y abandonados cumple con todos los requisitos establecidos en el pliego de prescripciones administrativas y en el pliego de prescripciones técnicas. Además, cuenta con todos los permisos y autorizaciones exigidos en la legislación de aplicación en el momento de la firma del contrato.

En vista de lo anterior este gobierno no va a investigar a la empresa adjudicataria ni menos aún sancionarla o iniciar el procedimiento de rescisión del contrato.

**Diego de Arístegui Laborde**  
Concejal de Participación Ciudadana, Fomento de Empleo, Sanidad y Consumo



## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	17 de mayo de 2018
NÚMERO DE PREGUNTA	13.36
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Elena Moreno García
GRUPO MUNICIPAL	<b>SOCIALISTA</b>
OBJETO	<b>REUTILIZACIÓN DE BÁCULOS DE FAROLAS SUSTITUIDAS</b>

**PREGUNTA:** ¿Pueden explicarnos por qué no se ha reutilizado el báculo antiguo para las nuevas luminarias?

**Respuesta:**

Como ya hemos respondido en Plenos anteriores, la canalización y las farolas existentes son antiguas y obsoletas y en muchos de los báculos sus bases se encuentran corroídas por el agua y por los orines de los perros.

Además, para poder reutilizar los báculos es necesario adaptar las luminarias a éstos, lo cual resulta muy complejo e incluso costoso, resultando más eficaz la instalación de nuevas farolas.

En Pozuelo de Alarcón, a 17 de mayo de 2018

Pablo Gil Alonso  
Cuarto Teniente de Alcalde

Titular del Área de Gobierno de Obras e Infraestructuras



Ayuntamiento de  
**POZUELO  
DE ALARCÓN**

## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	17 de mayo de 2018
NÚMERO DE PREGUNTA	13.37
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Elena Moreno García
GRUPO MUNICIPAL	SOCIALISTA
OBJETO	INSTALACIÓN DE FAROLAS EN LA CALLE ANTONIO BECERRIL

**PREGUNTA:** ¿Por qué razón se está instalando este tipo de material en la C/ Antonio Becerril?

**Respuesta:**

Porque se reutilizan aquellas farolas que se encuentran en buen estado, como es el caso de las de la calle Antonio Becerril.

En Pozuelo de Alarcón, a 17 de mayo de 2018

Pablo Gil Alonso

Cuarto Teniente de Alcalde

Titular del Área de Gobierno de Obras e Infraestructuras



## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	17.05.18
NÚMERO DE PREGUNTA	13.38
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Helio Cobaleda
GRUPO MUNICIPAL	PSOE
OBJETO	Sobre la reposición del arbolado caído o talado

### Pregunta:

¿Cuándo tiene previsto el Ayuntamiento reponer estos árboles caídos o talados en las distintas zonas verdes de nuestra ciudad? ¿Piensa reponer el arbolado caído en la zona del Humedal? ¿Cuántos árboles ha plantado este año el Ayuntamiento?

### Respuesta:

Respecto a la previsión de reponer los árboles caídos o talados le puedo decir que desde el Ayuntamiento estamos continuamente plantando árboles, ya sea en calles nuevas, en parques, o en alcorques vacíos. La planificación de la plantación de arbolado no se hace de un día para otro, especialmente teniendo en cuenta que un buen árbol puede vivir más de 100 años. Por ello, aunque hayan sido numerosos los árboles que se han caído, no consideramos necesario tomar precipitadamente la decisión de plantar todos aquellos que se han caído.

En Pozuelo de Alarcón a 17 de mayo de 2018.

Fdo.: Carlos Ulecia Rodríguez  
Concejal de Medio Ambiente, Fiestas y Cascos Urbanos



## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	<b>17 de Mayo de 2018</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	13.39
CONCEJAL QUE LA FORMULA	<b>Ángel González Bascuñana</b>
GRUPO MUNICIPAL	<b>GMS</b>
OBJETO	<b>INSTALACIONES AFECTADAS POR INCENDIO EN EL TORREÓN</b>

### PREGUNTA:

¿Cuál es la situación actual de las instalaciones de sauna y spa en El Torreón y cuando se tiene previsto ponerlas nuevamente en servicio?

### RESPUESTA:

Actualmente las instalaciones de la antigua zona de sauna y spa siguen cerradas. Se han realizado los trabajos de saneamiento y limpieza de la zona afectada, tareas necesarias para facilitar el acceso a la zona de trabajo.

La compañía de seguros acaba de resolver el expediente aceptando la correspondiente indemnización. Por tanto, se procederá a la generación de crédito para comenzar con el arreglo de la cubierta lo antes posible.

En Pozuelo de Alarcón, a 17 de Mayo de 2018

David Rodríguez Cañas  
**Concejal Delegado de Deportes**



## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	<b>17 de Mayo de 2018</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	13/43
CONCEJAL QUE LA FORMULA	<b>D. M<sup>a</sup> Teresa Pina Ledesma</b>
GRUPO MUNICIPAL	<b>SOMOS POZUELO</b>
OBJETO	<i>Sobre datos del paro</i>

**PREGUNTA:** ¿Podrían justificarnos con datos qué políticas del Gobierno municipal son las responsables de dichas bajadas del paro?

**Respuesta:**

En primer lugar las reducciones del paro no son supuestas como Vd indica en su pregunta, están basadas en el Informe de Paro Registrado por Municipios de la Comunidad de Madrid que mensualmente elabora el área de Análisis y Estrategia de la Consejería de Empleo de la Comunidad de Madrid.

Y, en segundo lugar, la sustancial disminución del paro en Pozuelo (2% el último mes, casi un 8% el último y más de un 25% desde el comienzo de la legislatura) se debe, entre otros factores, a las políticas puestas en marcha por gobiernos del Partido Popular a nivel nacional como que la Ley de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral, a nivel autonómico como el Programa Re-Emprende y también por la política de este gobierno municipal a través de la Concejalía de Fomento del Empleo destacando los datos de las siguientes iniciativas durante el último año:

395 ofertas de trabajo gestionadas desde la Agencia de Colocación.

50 entrevistas de preselección solicitadas por las empresas.

80 vacantes, 16 puestos y 8 empresas: cifras de la última edición de entrevistaTe.

45%: porcentaje de los usuarios del Club de Empleo Senior que han vuelto a trabajar como asalariados.

11%: porcentaje de los usuarios de la última edición del Club de Empleo Senior que han emprendido.

3,4%: porcentaje de desempleados jóvenes sobre el total de desempleados en Pozuelo de Alarcón.

**Diego de Arístegui Laborde**

Concejal de Participación Ciudadana, Fomento de Empleo, Sanidad y Consumo



## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	<b>17 de mayo de 2018</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	13.44
CONCEJAL QUE LA FORMULA	<b>Pablo Gómez Perpiñá</b>
GRUPO MUNICIPAL	<b>SOMOS POZUELO</b>
OBJETO	<b>REMODELACIÓN BARRIO DE LAS FLORES</b>

**PREGUNTA:** ¿Qué medidas piensan tomar para evitar que los vehículos invadan unas aceras que carecen de bordillos?

**Respuesta:**

Las obras que actualmente se están ejecutando, pretenden rehabilitar y acondicionar una de las zonas más necesitadas de ello en el Centro del municipio, con el objetivo principal de recuperar para el municipio los distintos espacios públicos que conforman esta zona de Pozuelo de Alarcón, con propuestas que van encaminadas tanto a la mejora de los servicios municipales como a la utilización de espacios urbanos libres de barreras arquitectónicas, sin descuidar el aspecto formal y estético de las soluciones constructivas, tratando de hacer una ciudad más amable, accesible y de mayor disfrute para el vecindario.

Una de las actuaciones es el ensanchamiento de las aceras al máximo posible, dando continuidad entre la calzada y la acera sin la colocación de bordillos, con el fin de facilitar la accesibilidad y suprimir barreras arquitectónicas. Como medida de seguridad, se han instalado bolardos en los pasos de peatones y se reforzará con la señalización que se considere necesaria. Esta solución está extendida por muchos municipios.

Por norma general, los vecinos estacionan correctamente los vehículos, en los lugares habilitados para ello. En caso de estacionar en las aceras serán denunciados y sancionados convenientemente.

En Pozuelo de Alarcón, a 17 de mayo de 2018

Pablo Gil Alonso

Cuarto Teniente de Alcalde

Titular del Área de Gobierno de Obras e Infraestructuras



## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	17 de mayo 2018
NÚMERO DE PREGUNTA	13.45
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Sr. Gómez Perpiñá
GRUPO MUNICIPAL	<b>SOMOS Pozuelo</b>
OBJETO	ACCESO BIBLIOTECA MUNICIPAL ESIC

Pregunta: ¿Tiene intención el equipo de Gobierno de exigirle a la biblioteca Esic que permita el acceso a todas las personas que quieran estudiar en sus instalaciones?

Respuesta:

La Biblioteca Municipal ESIC permite el acceso a todos los estudiantes independientemente de los cursos, grados, cursos de formación, etc. que realicen. Se acota la entrada a esta biblioteca a los jóvenes que cursan estudios inferiores a 2º de Bachillerato o en su caso que no hayan cumplido los 17 años.

La medida de marcar una edad mínima para entrar en la biblioteca ESIC viene motivada por la experiencia y los estudios estadísticos de usuarios que demuestran que los jóvenes de edades inferiores a la marcada tienen otras exigencias y hábitos de estudio, es decir: por lo general, no frecuentan las bibliotecas a altas horas de la noche o de madrugada para estudiar.

En Pozuelo de Alarcón, a 17 de mayo 2018

**Mónica García Molina**  
Concejal Delegada de Cultura



## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	17 de mayo de 2018
NÚMERO DE PREGUNTA	13.46
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Pablo Gómez Perpiñá
GRUPO MUNICIPAL	SOMOS POZUELO
OBJETO	URALITA EN EL MUNICIPIO

**PREGUNTA:** Teniendo en cuenta el riesgo que representa este material particularmente en edificios antiguos, ¿se valora desde el Ayuntamiento aprobar un plan para subvencionar la sustitución de este material por otro no perjudicial para la salud de nuestros vecinos? ¿Van a retirar las cubiertas de uralita que haya en edificios municipales?

**Respuesta:**

Desde la Gerencia Municipal de Urbanismo se está trabajando en una ordenanza municipal de Rehabilitación Urbana, que contemplará la posibilidad de obtener ayudas para obras de mejora y acondicionamiento de las viviendas de los cascos, especialmente dirigidas a accesibilidad y eficiencia energética.

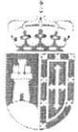
En cuanto a los edificios municipales que pudieran tener amianto no está previsto retirar las cubiertas porque no es necesario ya que el peligro de este material es relativo sólo en el caso de que se manipule, sin que a priori suponga ningún problema su mera presencia.

En Pozuelo de Alarcón, a 17 de mayo de 2018

Pablo Gil Alonso

Cuarto Teniente de Alcalde

Titular del Área de Gobierno de Obras e Infraestructuras



## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	<b>17-5-2018</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	13.47
CONCEJAL QUE LA FORMULA	<b>Pablo Gómez Perpiñá</b>
GRUPO MUNICIPAL	<b>SOMOS POZUELO</b>
OBJETO	<b>Sobre la plantilla del SEAPA</b>

**PREGUNTA:** ¿Cuál es la política de sustitución de SEAPA en ausencias prolongadas?

¿Tiene la Concejalía previsto ampliar la plantilla en este servicio o, por el contrario, piensa amortizar algún puesto?

**RESPUESTA:**

Durante 2018 se han **sustituido varios trabajadores del SEAPA** tanto por interinidad como por baja.

Con carácter general, las **bajas por incapacidad temporal** de servicios esenciales, se cubren de manera inmediata.

Pero a principios de año ha habido en el SEAPA un **número elevado de bajas**, por diferentes circunstancias, y se están sustituyendo de la manera más rápida posible.

Isabel Pita Cañas  
Concejal de Hacienda y RRHH



## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	<b>17 de mayo de 2018</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	13.48
CONCEJAL QUE LA FORMULA	<b>M<sup>a</sup> Teresa Pina Ledesma</b>
GRUPO MUNICIPAL	<b>SOMOS POZUELO</b>
OBJETO	<b>MEDIDAS PARA PALIAR EL CALOR EN CETROS EDUCATIVOS</b>

**PREGUNTA:** ¿Han previsto tomar medidas para paliar una posible ola de calor en los centros educativos del municipio?

**Respuesta:**

El Ayuntamiento dispone de equipos autónomos que ya fueron utilizados en el verano pasado en los centros que más lo necesitaban. Estos equipos se volverán a facilitar a los centros que lo requieran para mejorar la climatización en los días en que las altas temperaturas lo hagan necesario.

No procede realizar una fuerte inversión definitiva dado que los días lectivos con estas temperaturas son limitados.

No obstante, en la reciente reforma integral del Colegio San José Obrero se ha realizado una rehabilitación energética del edificio para conseguir que sea lo más eficiente desde el punto de vista de aislamiento térmico, renovando las fachadas exteriores y los revestimientos interiores para mejorar su aislamiento.

Igualmente se hará en la próxima reforma del Colegio Asunción de Nuestra Señora, muy similar a la del San José Obrero, siendo la actuación más importante en este sentido el aislamiento térmico de todas las fachadas del edificio.

En Pozuelo de Alarcón, a 17 de mayo de 2018

Pablo Gil Alonso

Cuarto Teniente de Alcalde

Titular del Área de Gobierno de Obras e Infraestructuras



## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	<b>17 de mayo de 2018</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	<b>13.49</b>
CONCEJAL QUE LA FORMULA	<b>M<sup>o</sup> Teresa Pina Ledesma</b>
GRUPO MUNICIPAL	<b>SOMOS POZUELO</b>
OBJETO	<b>PROYECTO "AL COLE A PIE"</b>

### PREGUNTA:

¿En qué consiste en concreto el proyecto "Al cole a pie"?

### RESPUESTA:

Se ha iniciado una innovadora ruta a pie, un proyecto piloto con una duración de 2 semanas para grupos de escolares, que tiene como finalidad llegar al colegio de una manera ecológica, segura y saludable. En estas rutas los alumnos van acompañados los primeros días por personal del Aula de Educación Ambiental, la Policía Municipal y voluntarios de Protección Civil. La ruta se apoya mediante el uso de las nuevas tecnologías, las cuales facilitan seguridad e información.

Esta iniciativa se engloba dentro del proyecto "Teen Smart City: yo me muevo por Pozuelo" y surge como una apuesta por mejorar los hábitos de movilidad de la población, promoviendo el uso del transporte urbano sostenible; metro ligero, autobús, bicicleta o el camino a pie.

La iniciativa se ha realizado en los Colegios San José Obrero y Los Ángeles y pueden inscribirse los centros que lo soliciten.

En Pozuelo de Alarcón a 17 de mayo de 2018

Fdo.: Almudena Ruiz Escudero  
Concejal de Educación y Juventud



Ayuntamiento de  
**POZUELO  
DE ALARCÓN**

## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	17 de mayo de 2018
NÚMERO DE PREGUNTA	13.50
CONCEJAL QUE LA FORMULA	M <sup>a</sup> Teresa Pina Ledesma
GRUPO MUNICIPAL	SOMOS POZUELO
OBJETO	INICIO DE LAS OBRAS DEL CEIP ASUNCIÓN DE NUESTRA SEÑORA

**PREGUNTA:** ¿Está todo listo para empezar las obras de remodelación del CEIP Asunción de Ntra. Sra. En cuanto el centro inicie las vacaciones escolares?

**Respuesta:**

El expediente de contratación se encuentra en este momento en plazo de presentación de ofertas. Está previsto comenzar las obras en cuanto acabe el curso escolar.

Además, está previsto realizar una mudanza de todo el mobiliario y equipamiento del centro para poder disponer del edificio vacío nada más iniciar la obra y así poder obtener un rendimiento mucho mayor.

En Pozuelo de Alarcón, a 17 de mayo de 2018

Pablo Gil Alonso

Cuarto Teniente de Alcalde

Titular del Área de Gobierno de Obras e Infraestructuras



## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	17.05.18
NÚMERO DE PREGUNTA	13.51
CONCEJAL QUE LA FORMULA	María Teresa Pina Ledesma
GRUPO MUNICIPAL	Somos Pozuelo
OBJETO	Sobre la finca el Maisán

### Pregunta:

¿En qué punto está el proyecto de acondicionamiento de la Finca el Maisán? ¿Cuándo inician los trabajos de acondicionamiento de la zona?

### Respuesta:

Como les dijimos en la pregunta del pasado mes de febrero, el estudio, que se sacó a concurso por procedimiento abierto, fue adjudicado a la Fundación Conde del Valle de Salazar, de la E.T.S.I. de Montes. Dado que tenían 3 meses para entregar el proyecto, estarán a punto de hacerlo. Este proyecto va a concretar los tratamientos silvícolas necesarios para poner la finca en condiciones de uso para el público en general.

Una vez que recibamos el proyecto, lo tramitaremos internamente para poder licitar esas tareas silvícolas, y así dejar el monte en adecuadas condiciones de uso.

Por lo tanto, no podemos dar una fecha del inicio de los trabajos de acondicionamiento de la zona.

En Pozuelo de Alarcón a 17 de mayo de 2018.

Fdo.: Carlos Ulecia Rodríguez  
Concejal de Medio Ambiente, Fiestas y Cascos Urbanos



## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	17-5-2018
NÚMERO DE PREGUNTA	13.52
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Maite Pina
GRUPO MUNICIPAL	SOMOS POZUELO
OBJETO	Sobre la modificación en la forma de provisión del puesto de Secretario General del Pleno

**PREGUNTA:** ¿Qué criterios han motivado la modificación en la forma de provisión del puesto de Secretario General del Pleno?

**RESPUESTA:**

La Ley de Bases de Régimen Local permite que los puestos de trabajo reservados a funcionarios con habilitación de carácter nacional puedan cubrirse por Libre Designación.

Las razones son que el puesto de Secretario General del Pleno, conlleva unas funciones de **especial responsabilidad y confianza** así como labores de **asesoramiento** que el cargo tiene atribuidas por Ley y por el propio Reglamento del Ayuntamiento.

Isabel Pita Cañas  
Concejal de Hacienda y RRHH



## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	<b>17 de mayo de 2018</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	13.53
CONCEJAL QUE LA FORMULA	<b>D<sup>a</sup> María Teresa Pina</b>
GRUPO MUNICIPAL	<b>SOMOS POZUELO</b>
OBJETO	Sobre la estrategia de movilidad urbana sostenible

**PREGUNTA:**

¿Tienen intención de presentar la Estrategia de Movilidad Urbana Sostenible de forma oficial?

**Respuesta:**

Sí, cuando se encuentre finalizada.



Paloma Tejero Toledo

Concejal de Urbanismo, Vivienda, Patrimonio, Movilidad y Transportes



## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	<b>17 DE MAYO DE 2018</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	<i>13.54</i>
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Dña. M <sup>a</sup> Teresa Pina Ledesma
GRUPO MUNICIPAL	<b>SOMOS</b>
OBJETO	<i>Sobre plan anual normativo</i>

**PREGUNTA:** ¿En qué fase de elaboración están estas tres nuevas ordenanzas?

**RESPUESTA:**

Las ordenanzas se encuentran en fase de elaboración de informes por parte de las áreas involucradas en su redacción

En Pozuelo de Alarcón, a 17 de mayo de 2018

Eduardo Oria de Rueda Elorriaga

Titular del Área de Gobierno de Presidencia, Innovación y Transparencia



## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	<b>17 de Mayo de 2018</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	13/55
CONCEJAL QUE LA FORMULA	<b>D. M<sup>a</sup> Teresa Pina Ledesma</b>
GRUPO MUNICIPAL	<b>SOMOS POZUELO</b>
OBJETO	<i>Sobre la publicidad de proyectos para conocimiento de vecinos y vecinas</i>

**PREGUNTA:** ¿Sería posible establecer un sistema de participación para que, en determinados proyectos, se implicaran las vecinas y vecinos?

**Respuesta:**

La Alcaldesa y el equipo de gobierno mantienen un contacto permanente con los vecinos.

El sistema de participación que Vd propone en su pregunta ya lo utilizan en el Ayuntamiento de Madrid con una destacable participación del 1,45% de los ciudadanos, por lo que entendemos que nuestro sistema de participación es mucho más representativo y fiable que el que Vd propone en su pregunta.

**Diego de Arístegui Laborde**  
Concejal de Participación Ciudadana, Fomento de Empleo, Sanidad y Consumo



Ayuntamiento de  
**POZUELO  
DE ALARCÓN**

## **PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA**

FECHA DEL PLENO	<b>17 de mayo de 2018</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	<b>13.56</b>
CONCEJAL QUE LA FORMULA	<b>Unai Sanz Llorente</b>
GRUPO MUNICIPAL	<b>SOMOS POZUELO</b>
OBJETO	<b>POR UN POZUELO LIBRE DE TRANSFOBIA</b>

**PREGUNTA:**

¿Cómo ha avanzado el gobierno en la elaboración de este protocolo?

**RESPUESTA:**

La Concejalía de Educación tiene elaborado desde hace tiempo las actuaciones a llevar a cabo ante posibles situaciones de acoso entre las que se encuentran las relacionadas con la identidad de género. El protocolo ya está realizado por parte de la Comunidad de Madrid y en él viene todo recogido en referencia a lo que plantea.

En Pozuelo de Alarcón a 17 de mayo de 2018

Fdo.: Almudena Ruiz Escudero  
Concejal de Educación y Juventud



## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	<b>17 DE MAYO DE 2018</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	<i>13.57</i>
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Unai Sanz
GRUPO MUNICIPAL	<b>SOMOS</b>
OBJETO	<i>Sobre incumplimiento contrato</i>

**PREGUNTA:** ¿Qué medidas va a tomar el Equipo de Gobierno en el corto plazo para evitar que la empresa adjudicataria deje de seguir incumpliendo el contrato?

RESPUESTA: Tal y como le indicamos en el pleno del mes pasado, con fecha 23 de febrero de 2018 se remitió por parte del Técnico de la Unidad de Contratación del Ayuntamiento, Informe sobre los incumplimientos contractuales en los que ha incurrido y está incurriendo Navalservice S.L., todo ello según lo dispuesto en el punto 36.2 del Capítulo III relativo a Penalidades del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato de Servicio de control de accesos e información en edificios e instalaciones municipales (Expediente número 2017/PA/036). A día de hoy el informe se encuentra en trámite en el Departamento de Contratación.

En Pozuelo de Alarcón, a 17 de mayo de 2018

Eduardo Oria de Rueda Elorriaga

Titular del Área de Gobierno de Presidencia, Innovación y Transparencia



Ayuntamiento de  
**POZUELO  
DE ALARCÓN**

## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	<b>17 de mayo 2018</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	<b>13.58</b>
CONCEJAL QUE LA FORMULA	<b>D. Unai Sanz Llorente</b>
GRUPO MUNICIPAL	<b>SOMOS POZUELO</b>
OBJETO	<b>Sobre robos en viviendas de los Horcajos.</b>

**PREGUNTA:** Entre las estadísticas que tiene el Ayuntamiento de este tipo de delitos ¿la zona de los Horcajos tiene un índice de este tipo de delitos superior al resto de zonas de Pozuelo?. ¿Ha tomado el equipo de gobierno alguna medida adicional ante estos últimos hechos, que desgraciadamente no se circunscriben solo al citado barrio?

**RESPUESTA:**

Se ha producido un ligero repunte, en los meses de enero y febrero de robos en viviendas de la zona, encontrándose a día de la fecha controlada la comisión de estos hechos delictivos, habiéndose incrementado asimismo, la presencia policial, mediante la realización de controles policiales conjuntos formados por efectivos de los Cuerpos de Policía Nacional y Municipal.

Fdo: Gerardo Sampedro Cortijo  
Concejal de Seguridad.



## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	17 de mayo 2018
NÚMERO DE PREGUNTA	13.59
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Sr. Unai Sanz Ilorente
GRUPO MUNICIPAL	<b>SOMOS Pozuelo</b>
OBJETO	VIGILANCIA EN BIBLIOTECAS

Pregunta: ¿Qué ha cambiado para que a partir de ahora necesitemos este servicio en nuestras bibliotecas?

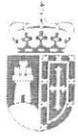
Respuesta:

La biblioteca Miguel de Cervantes tuvo servicio de vigilancia hasta el año 2011.

En el resto de bibliotecas se ha implantado un servicio de vigilancia para dar respuesta a las peticiones de los trabajadores.

En Pozuelo de Alarcón, a 17 de mayo 2018

**Mónica García Molina**  
Concejal Delegada de Cultura



## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	<b>17-5-2018</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	13.60
CONCEJAL QUE LA FORMULA	<b>Unai Sanz Llorente</b>
GRUPO MUNICIPAL	<b>SOMOS POZUELO</b>
OBJETO	<b>Sobre el incumplimiento de la regla de gasto.</b>

**PREGUNTA:** ¿Cómo valora el Equipo de Gobierno la intervención del Ministerio de Hacienda en las cuentas de Pozuelo, a pesar de ser un ayuntamiento saneado?

**RESPUESTA:**

**No nos ha intervenido** el Ministerio de Hacienda, al ser Pozuelo de Alarcón, un Ayuntamiento saneado, sin deuda, con superávit y con equilibrio presupuestario.

La **única medida correctora** que nos exige el Ministerio de Hacienda es presentar el **Presupuesto de 2018** aprobado en noviembre de 2017 en el Pleno, cumpliendo estabilidad presupuestaria y regla de gasto.

De manera **excepcional y puntual** se incumple la regla de gasto, por haber recaído sentencias firmes para hacer frente al pago de **expropiaciones**.

Isabel Pita Cañas  
Concejal de Hacienda y RRHH



## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	17.05.18
NÚMERO DE PREGUNTA	13.61
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Unai Sanz Llorente
GRUPO MUNICIPAL	Somos Pozuelo
OBJETO	Sobre el contenedor marrón en Pozuelo

### Pregunta:

¿Cuánto va a durar esta experiencia piloto, y vamos a poder contar con los datos que reflejen el éxito o no de esta implantación? ¿Qué acciones va a realizar el Ayuntamiento para informar a los vecinos y vecinas de la zona del uso de este nuevo contenedor, para que esta experiencia sea lo más exitosa posible?

### Respuesta:

Esta experiencia tiene vocación de continuar en el tiempo: la comenzaremos en cuanto acaben las obras del Barrio de las Flores y estén operativos los contenedores, y es nuestra intención no sólo no dejar de recoger el residuo orgánico, si no ampliar su recogida a todo el municipio.

Estamos diseñando unos folletos y carteles informativos para repartir entre todos los vecinos de la zona, para explicar de nuevo qué tipo de residuo va en cada contenedor, poniendo el acento en la separación correcta del residuo orgánico respecto del resto de residuos.

En Pozuelo de Alarcón a 17 de mayo de 2018.

Fdo.: Carlos Ulecia Rodríguez  
Concejal de Medio Ambiente, Fiestas y Cascos Urbanos